

## PRESENTA TU DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DJI) TAMBIÉN EN LOS OCIs DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

Se comunica a las autoridades, funcionarios/as y servidores/as públicos/as que a partir del martes 19 de octubre:

1. Pueden presentar su Declaración Jurada de Intereses (DJI) en la oficina del Órgano de Control Institucional (OCI) de las 196 Municipalidades Provinciales del país.
2. Para su presentación, deben verificar que el documento cuente con el **código de barras** correspondiente en los lados laterales de la página, imprimir y firmar su declaración jurada de intereses y colocarla en un sobre cerrado. Asimismo, deben adjuntar y firmar el modelo de carta de presentación, y entregar ambas en cualquiera de las oficinas de la Contraloría u OCIs de las Municipalidades Provinciales a nivel nacional.
3. Para evitar el desplazamiento de personas, recomendamos la presentación grupal de DJI, para ello un representante de la entidad puede dejar todas las DJI en los puntos de entrega a nivel nacional. Cada DJI debe ir acompañada con una carta de presentación de forma individual (original y copia).
4. El Sistema de Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses permanecerá abierto para quienes cumplan con hacerlo después del plazo que establece la ley. Les recordamos los plazos vigentes:

<b>INPE, SUNAT, PNP Y MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MUNICIPALIDADES Categorías B, E, F y G*</b>
Hasta el 20 de octubre	Hasta el 27 de octubre
Horario sedes Contraloría: 8a.m. a 8p.m.	Horario sedes Contraloría: 8a.m. a 8p.m.
Horario OCIs: Según horario de atención de cada municipalidad provincial.	Horario OCIs: Según horario de atención de cada municipalidad provincial.

(\*) Clasificación según Decreto Supremo N° 397-2020/EF.

Lima, 18 de octubre de 2021